



Resolución de Decanato 283 / 2024 - NAT -UNSa  
Expte. N° 10.414/2024 - Dictado del TP N° 3 - Ing. Leonardo Pistán  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
27/05/2024

**VISTO:**

La nota elevada a fs. 01 por la Ing. Ana Carolina Armata, docente de la asignatura de Geomorfología de la Carrera de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita que se reconozca el dictado del Trabajo Práctico N° 3 de la Matriz Curricular: "Clima y Meteorización", durante el Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2023, en el marco del Art. 10° de la resolución R-CDNAT-2010-0280 que reglamenta las Adscripciones Profesionales.

Que el objetivo de la clase fue conocer y manejar la información climática para los estudios geomorfológicos y reconocer la influencia de la meteorización en la formación de los suelos; la misma se desarrolló mediante una presentación dinámica, visual, con metodología de enseñanza acorde para estudiantes de 3er. año de la carrera y bajo la supervisión de la Ing. Ana Carolina Armata.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER que el Ing. Leonardo Javier Pistán (Profesional Adscripto a la asignatura Geomorfología de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A.), ha dictado el Trabajo Práctico N° 3 de la Matriz Curricular: "Clima y Meteorización ", bajo la supervisión de la Ing. Ana Carolina Armata, realizado durante el Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2024, en el marco



Resolución de Decanato **283 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10.414/2024 - Dictado del TP N° 3 - Ing. Leonardo Pistán  
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,  
27/05/2024

del Art. 10° de la resolución R-CDNAT-2010-0280 que reglamenta las Adscripciones Profesionales.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Pistán, Ing. Armata, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial y siga a DGAA a sus efectos.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales